

## ACUSAN “CERRAZÓN”

# Se rebelan consejeros del instituto; impugnarán nuevas facultades

Entre acusaciones de dos bloques, por mayoría, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) decidió que impugnará la reforma al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, impulsada por Morena, para que Guadalupe Taddei, consejera presidenta del organismo, nombre exclusivamente a los directores ejecutivos.

La presidenta convocó a los seis consejeros que impulsaron el punto de acuerdo a aplicar la colegialidad que tanto les preocupa, ante señalamientos de que el documento no fue consensuado con los 11 consejeros.

Acusó que “invaden” sus facultades por segunda ocasión, pues en diciembre intentaron influir en la designación de encargados de despacho, cuando es su atribución.

La consejera Dania Ravel replicó que la presidenta mostró “cerrazón” a debatir previamente la impugnación, y le recordó que ella hasta retiró una propuesta para una titularidad de cargo que ya había generado unanimidad entre los 11. —*Diana Benítez*

*“Se pretende que no nos preocupemos, para no molestar al Legislativo”*

**DANIA RAVEL**  
Consejera del INE



**Debate.** Consejeros del INE, ayer, en sesión.

